# ACTA Nº 13/2012.

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 10 días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción la Señora Jessyca Méndez Responsable de la UOC y el Lic. Félix Antonio Pérez, autorizan la apertura del sobre del llamado a Contratación Directa 05/2012 - **"Provisión de Alimentos a Personas de Escasos Recursos".**

La Responsable de la UOC informa que han presentado sobre de ofertas, las Firmas: "**EMPRENDIMIENTOS DEL NORTE S.A." y "Distribuidora L.M. S.A. COM. IND. Y DE SERVICIOS".**

Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados por la firma **"EMPRENDIMIENTOS DEL NORTE S.A."**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

1. Se da lectura a la Oferta presentada por la Firma "**EMPRENDIMIENTOS DEL NORTE S.A.**" con fojas que no se encuentran foliadas y cuya oferta total asciende a **Gs. 27.882.900**.- (Guaraníes Veintisiete millones ochocientos ochenta y dos mil novecientos). El oferente presenta con su oferta los siguientes documentos:

   a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Presenta sin folio.
   b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Presenta sin folio.
   c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); Presenta sin folio.
   d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta, o Certificado de Cumplimiento Tributario en lugar de ambos; Presenta Declaración de IVA, Declaración de Imp. a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario sin folios.
   e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; Presenta sin folio.
   f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Presenta sin folios.
   g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Presenta Acta de Asamblea Nº4 del año 2012, sin folio.
   h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Presenta sin folio.
   i) DECLARACION JURADA POR LA QUE el oferente GARANTIZA que no SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. Presenta sin folio.
   j) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas: **Formulario de Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas en base a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo 3.** Presenta sin folio.

2. Seguidamente se da lectura a la Oferta presentada por la Firma "**Distribuidora L.M. S.A. COM. IND. Y DE SERVICIOS**" con 36 fojas y cuya oferta total asciende a **Gs. 29.532.000**.- (Guaraníes Veintinueve millones quinientos treinta y dos mil). El oferente presenta con su oferta los siguientes documentos:

   a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Se consigna en las fojas 1 y 2.
   b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Se consigna en las fojas 3 y 4.
   c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); Se consigna en las fojas 5 al 7.
   d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta, o Certificado de Cumplimiento Tributario en lugar de ambos; Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario en la foja 8.
   e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; Se consigna en foja 9.

GOBERNACION I DEPARTAMENTO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · CONCEPCION ·

Lic. Félix Antonio Pérez
Director Administrativo

Econ. Jessyca L. Méndez A.
Responsable U.O.C.

f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Se consigna en las fojas 10 al 22.
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Presenta Acta de Asamblea en las fojas 34 al 35.
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 29.
i) DECLARACION JURADA POR LA QUE el oferente GARANTIZA que no SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. Se consigna en la foja 36.
j) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas: **Formulario de Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas en base a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo 3.** Se consigna en las fojas 30 al 33.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las diez horas con cinco minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

GOBERNACION I DEPARTAMENTO · CONCEPCION ·

Lic. Félix Antonio Pérez
Administrativo

Econ. Jessyka L. Méndez A.
Responsable U.O.C.